



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 369/2018-CCI

SALTA, 19 de octubre de 2018

Expte. 16.037/17

### VISTO:

La Res. N° 248/18-CCI, Art. 2° mediante el cual se le solicita a la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth el reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100) en el marco del Subsidio de Apoyo a la Investigación Año 2017 correspondiente al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, bajo su Dirección.

La Nota N° 2086/18 presentada por la Dra. Ledesma mediante la cual solicita se reconsidere lo resuelto anteriormente, y;

### CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2086/18 la Investigadora manifiesta que debido a un error involuntario omitió presentar parte de la documentación y comprobantes correspondientes a la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2017, motivo por el cual se solicita el reintegro referido por Res. N° 248/18-CCI - Art. 2° y realiza una Rendición de Cuentas complementaria.

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 249/18 considera más que atendibles las justificaciones presentadas por la Dra. Ledesma y que tomando vistas del Informe de Área Contable a fs. 53 aconseja hacer lugar a la reconsideración solicitada anteriormente, eximir del reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100) a la Dra. Ledesma y aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2017 por el monto de \$23.100 (pesos veintitrés mil cien) otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, bajo su Dirección.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA"

## RESOLUCIÓN N° 369/2018-CCI

Que en la Décima Reunión Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2018 el Consejo aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello,

### EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Reunión Ordinaria del día 03 de octubre de 2018)

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Eximir a la Dra. Ledesma, Rossana Elizabeth, DNI N° 21.792.282 del reintegro de \$9.078,50 (pesos nueve mil setenta y ocho con 50/100), solicitados en el Art. 2° de la Resolución N° 248/2018-CCI.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2017 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2461/0, presentada por su Directora la Dra. Ledesma, por el monto \$23.100 (pesos veintitrés mil cien).

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dra. MARIELA FINE  
Secretaria Técnica  
Consejo de Investigación - UNCS-

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ  
Presidente  
Consejo de Investigación - UNCS-